



ACTA SESION ORDINARIA N°12
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 19 DE ABRIL DE 2021

En Curacaví, a 19 de abril de 2021, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la señora Concejala Sandra Ponce Baeza, Alcalde(S) don Carlos Vásquez, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo doña Violeta Alarcón Núñez. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, María Arco Herrera y Gerardo Romero Cerón, y Don don Juan Pablo Barros Basso

El concejal Marco Antonio Guzmán Márquez no asiste, presenta certificado médico.

- Aprueba acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2021.
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de marzo de 2021.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2021
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2021.
- Se entrega acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de marzo de 2021.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de abril de 2021.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de abril de 2021.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.

- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

- Sanción Memorándum N° 86 de fecha 12 de abril de 2021, del señor Director Asesoría Jurídica(S) Don Mauro Eccher Herrera, adjunta para su aprobación **“ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS Y ANIMALES DE COMPAÑÍA DE LA COMUNA DE CURACAVI”**.

PRESIDENTA CONCEJALA PONCE: Lo pudieron revisar, entonces ¿se aprueba?

CONCEJALA ARAOS: La tenencia responsable dice, mascotas y animales de compañía, no se le podría agregar en el caso de los caballos, que son animales que de repente nosotros vemos que los tienen en malas condiciones, pero acá habla de gatos de los perros y otras especies domésticas, se podría poner ahí que lo más común que nosotros tenemos y que son los caballos y muchas veces son maltratados o están en malas condiciones, vemos este maltrato para el 8 de diciembre o también sobre explotados cuando llevan material del río a través de las carretas, eso encuentro que también es maltrato animal, solamente habla de mascotas.

PRESIDENTA CONCEJALA PONCE: Porque la ordenanza es sobre tenencia responsable de mascotas y animales de compañía, pero en el artículo 32 indica que queda absolutamente prohibido, respecto de las mascotas o animales de compañía referidos en el presente título, ahí podría calzar donde dice causarle la muerte.

CONCEJALA ARAOS: Es que esta ordenanza especifica los gatos los perros.

PRESIDENTA CONCEJALA PONCE: Tengo entendido que lo que es caballos y animales mayores se va a la fiscalía.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS: Esta es una ordenanza que regula la tenencia responsable, por lo tanto, esto es para animales domésticos en el sentido de animales menores, los otros temas obviamente son importantes pero escapan al ámbito de la ley, por ejemplo esta ley regula el de chipiar y en caso de animales mayores esto no existe, ahí tenemos un registro que esta a cargo del SAG, y el SAG es el que se mete con animales mayores, también hay otros temas, como por ejemplo, de animales agresivos, que tampoco tienen relación con animales mayores como el pitbull, por eso sacamos esta ordenanza que no esta pensada en animales mayores, porque el foco de la ley es animales domésticos y de compañía, a lo mejor se podría ver con otro tipo de ordenanza y con otros animales y esto escapa al ámbito de la ley que es regulado con esta ordenanza, esta es una ordenanza tipo que se ha establecido para poder tener una uniformidad en este tema, uno podría hacer los cambios que quiera, pero si referido a ese ámbito, no animales que se regularizan con las leyes porque el maltrato de animales es muy distinta.

En el artículo 26 hay que poner la palabra ley, es un error de redacción, y lo otro en el artículo 36 debiéramos ver que otras instancias debiéramos poner en el tema donde dice Unidad de Protección Animal y la Dirección de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad, debiéramos ajustarlo a la **Dirección de Higiene Ambiental**, y sumar a los demás artículos donde dice fiscalización de Inspectores Municipales o Carabineros de Chile se podrá sumar otra institución más como PDI.

CONCEJAL ROMERO: Mi pregunta va orientada, no se si esta en algún artículo, la fiscalización a los recintos donde tienen guardería de animales, como hoteles o fundaciones que tienen a su cargo muchos animales, también me pregunto tendrán que ser los mismos inspectores municipales quienes tengan que fiscalizar si hubiera una denuncia.

Y lo otro que he visto producto de los recorridos que hago por la comuna y me he dado cuenta de la gran cantidad de perros de todos portes, y lo alterados que están parte uno y al final termina toda la cuadra ladrando

PRESIDENTA CONCEJALA PONCE: Se me imagina que sí, ahora si usted quiere proponer que ellos inspecciones sin necesidad que haya una denuncia, si no constantemente.

CONCEJAL ROMERO: Como muchos de ellos reciben subvención, con mayor razón debieran estar sujetos a una inspección y ver los buenos usos que hacen de las subvenciones, y el desagrado que causa a los vecinos que los perros se descontrolan y causan molestias a los vecinos.

PRESIDENTA CONCEJALA PONCE: Entonces poner en la ordenanza cuantos perros por metros cuadrados.

CONCEJAL ROMERO: Poner el espacio físico porque hay espacio que son 2 x 2, porque tener un animal tremendo como un pastor alemán, yo creo que indirectamente también se le esta causando un daño al animal, se sugiere que sea de acuerdo al espacio físico el animal que se tenga.

PRESIDENTA CONCEJALA PONCE: Ahora no sabemos si la ley permite hacer eso, sugerir hacer eso, pero esta dentro del bienestar de la mascota.

CONCEJALA ARCO: Yo estoy de acuerdo con lo que dijo el señor Juan Pablo Barros de agregar a parte de la inspección y carabineros la PDI, creó que lo que ha hecho la municipalidad por el momento, ha sido ajustado a la ley, hace tiempo que se viene viendo esto y se esta haciendo según la ley y, según lo que se ha visto en Curacaví, que ha sido algo especial que se ha dado con los perros de la comuna y más los que habitan acá en el municipio, que siempre han estado preocupados, yo estuve viendo la ley y ajustando la ordenanza, y se ajusta muy bien esta ordenanza a lo que dice la ley, así que yo creo que

es un complemento, y porque no decirlo si se aprueba hoy día esta ordenanza va regir para todos y se seguirá viendo lo que se ha hecho hasta hoy con el municipio, y me parece muy ajustada a la ley.

PRESIDENTA CONCEJALA PONCE: Entonces lo dejamos para la próxima semana, para hacer lo ajuste y las consultas que hicieron los otros concejales.

CONCEJALA ARCO: Solicitar al abogado que dentro de la ordenanza se pueda poner a las organizaciones que les damos subvenciones y ver la manera de poderlos fiscalizar.

CONCEJALA ARAOS: En que estado se encuentran las mascotas que nosotros le damos la subvención.

CONCEJALA ARCO: Ver si esto puede ir enlazado con algún artículo.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS: Aunar criterios validar no solo el espacio físico que tienen las mascotas, también la tenencia responsable y hacerse cargo de la mascota y de fondo ver un bienestar para la mascota.

- Memorándum N° 108 de fecha 16 de abril de 2021, del señor Secretario Comunal de Planificación Don Juan Pablo Lefimil Toro, que envía los costos de mantención y administración de los proyectos correspondientes al Fondo Compensación Transantiago XI.

PRESIDENTA CONCEJALA PONCE: Esta la reposición de carpeta asfáltica de la calle Fernando Ojeda, construcción borde multipropósito Parque Las Ritas, Curacaví, construcción colector de aguas lluvias, Williams Rebolledo, mejoramiento senderos Parque Padre Hurtado, Curacaví y mejoramiento acceso y estacionamiento Municipal Curacaví, el cual tenemos que aprobar los costos.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Una consulta los 993, equivalente a 993 millones.

SEÑOR ALCALDE(S): No, el Gobierno Regional estima que el 1% del costo del proyecto, se tiene que destinar a mantención y operaciones, el proyecto cuesta 93 millones y fracción y el 1% que son 999 mil, se calcula para los costos de mantención.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS: Lo que pasa, que se tiene que comprometer el monto de los costos de mantención de los proyectos que se ejecutan, el Gobierno Regional pide como estándar que sea el 1% del costo del proyecto, que debiera ir a mantención.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

PRESIDENTA CONCEJALA PONCE: SE APRUEBA.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN.

ACUERDO: 81-04-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL FONDO COMPENSACIÓN TRANSANTIAGO XI (GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE VIVIENDA Y URBANISMO)

PROYECTOS	CODIGO BIP	COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN ANUAL
REPOSICIÓN CARPETA ASFALTICA CALLE FERNANDO OJEDA, CURACAVI	40028346-0	\$993.460
CONSTRUCCIÓN BORDE MULTIPROPOSITO PARQUE LAS RITAS, CURACAVI	40028936-0	\$993.460
CONSTRUCCIÓN COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS, WILLIAMS REBOLLEDO	40027998-0	\$993.460
MEJORAMIENTO SENDEROS PARQUE PADRE HURTADO, CURACAVI	40029083-0	\$993.460
MEJORAMIENTO ACCESO Y ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL CURACAVI	40029090-0	\$993.460

LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ESTOS PROYECTOS SE ORIENTAN HACIA LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE PAVIMENTOS EN LOS SECTORES ANTES MENCIONADOS CONSIDERANDO, ADEMÁS, COLECTOR DE AGUAS LLUVIAS EN EL SECTOR URBANO DE LA COMUNA Y EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL ESTACIONAMIENTO MUNICIPAL QUE RECIBE A LA COMUNIDAD DIARIAMENTE. LOS COSTOS DE MANTENCIÓN SE CALCULAN CON EL 1.0% DEL PRESUPUESTO DE LOS PROYECTOS POR SEPARADO. SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 108 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2021 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

PUNTOS VARIOS

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

1.- En la revisión de las actas, me di cuenta que no han respondido a algunas consultas, como la revisión de los cerros de Lo Águila, que lo planteé el 10 de marzo y varios de los que habían acá también lo plantearon y reforzaron el acuerdo.

2.- Lo otro, los lomos de toro que solicitaron los vecinos de la calle Presbitero Moraga, eso es algo que también está pendiente.

3.- También en el acta del 15, solicite la información respecto a la formalidad respecto a los brigadistas de la CMPC, era saber cómo se había generado esa publicidad en el Fundo Monterrey, que no nos favorece.

4.- En el certificado 69, la redacción no queda muy clara, y dice, en sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2021, el H. Concejo Municipal, acordó por votación de 4 votos a favor y 2 en contra de las Señoras concejales Lidia Araos Henríquez y Marcela Sepúlveda Zamora, acoger la solicitud del señor Juan Pablo Barros Basso de entregar el convenio con el Ministerio de Agricultura, sobre la bonificación otorgada a los agricultores afectados por el derrumbe del canal Las Mercedes.

Dada la redacción se tiende que estamos en contra de la bonificación a los agricultores, entonces hay que revisar el acta y revisar ese acuerdo

5.- Hoy día nuevamente vimos en las redes, la situación de la no respuesta a la que no dimos como municipio y eso hay que revisarlo, porque a la familia Ovalle por el tema de patente, hoy día se vencía y de nuevo salió en las redes que no hemos contestado, yo insisto en esto, porque le he dado seguimiento y encuentro que en esto estamos fallando y nos afecta a todos solidariamente, por no dar respuesta y esta respuesta tiene que ser a contraloría entonces ayer se cumplía y no se ha dado respuesta a eso, yo le pido que pongan atención en eso, porque considero que debemos darla no se puede no contestar , esto es reforzar que se dé respuesta.

6.- Y lo otro que quería mencionar, dar las gracias con la celeridad de la respuesta del concejo anterior, de la alcaldía a varias consultas y eso se agradece, porque esa es la información que nosotros entregamos a los vecinos y vecinas.

7.- Tengo una preocupación, y me gustaría que pudiéramos ver el tema de las reuniones, como se están generando las reuniones de protección civil, y esto tiene que ver con la optimización de los recursos públicos que tenemos para la asistencia de personas que tienen problemas, a partir de una situación que ocurrió ayer, me nace hacer esta pregunta, y he ido preguntando a personas que entiende este tema, a los pies de mi casa hubo un amago de incendio, la verdad que muchos me llamaron pero yo no me di cuenta porque fue una cosa muy pequeña, pero llegaron Carabineros, Bomberos, Seguridad Ciudadana, Conaf, todo un contingente que yo creó que no ameritaba, obviamente ante un llamado existe la idea que se refuerce las medidas para asistir,

pero yo creó que hay situaciones en las que es necesario que los organismos se reúnan para que coordinen una efectiva asistencia, por ejemplo, hablamos con un bombero bastante mayor y me decía 2 cosas, una a los accidente que ocurren en la ruta 68, llega el SAMU, pero porque acude el SAMU si la ruta 68 tiene ambulancias de rescate, en condiciones que ese SAMU es único y puede ser necesitado en una atención de salud propiamente tal, una urgencia, esos son temas que se tienen que protocolizar, solamente se pueden cuando tú los logras coordinar y conversar entre las partes, si hay un incendio estructural yo no entiendo a qué va Conaf, Conaf tiene que ir a un incendio forestal porque tiene un contrato de trabajo que lo respalda, pero si van es solo a una situación de interfaz que se podría generar un incendio forestal, yo creó que esto se podría generar y me gustaría ver la posibilidad de acceder a las actas de las reuniones de COE o de protección civil, para que pudiéramos tomar conocimiento de esta situación, porque la verdad cuando estamos en este momento de la pandemia donde los recursos son tremendamente escasos, nosotros contamos con la ambulancia que la municipalidad nos arrendo la única operativa al 100 y que se mal utilice otra ambulancia que se podría utilizar, yo creo que es necesario verlo, juntarse llamar a las partes involucradas solamente eso se hace viéndose las caras, pero requiere coordinación. La sugerencia es que se optimicen los recursos donde tienen que estar, la otra duda que me gustaría plantearle al Director de Seguridad, es si va seguridad ciudadana ellos después tienen bitácora de esas asistencias de donde van, porque bombero hace una bitácora de cada evento que van, pero nosotros lo hacemos, a lo mejor sería bueno en el próximo concejo poder plantearse al Director de Seguridad saber cómo lo hacen ellos, porque en el tema de seguridad la gente se queja mucho y podríamos tener nuestros móviles dispuestos en actividades comunitarias, en apoyo a la comunidad más que en una fiscalización o en una situación de asistencia infructuosa, yo veo un incendio y veo bombas carabineros y seguridad ciudadana inmediatamente, pero tienen un rol dentro de eso, eso me gustaría saber.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- Hay una señora que vive en el sector de Lepe, y a ella le cortaron el agua, esta sin luz y, quiero saber si existe la posibilidad de que la ayuden con un contenedor de agua, para que pueda tener lo básico, es posible esa ayuda.

SEÑOR ALCALDE(S): Tendríamos que evaluar su situación socioeconómica, obviamente hablar con el departamento social para ver si hay factibilidad.

2.- En la calle San Pastor están poniendo las luminarias, pero quedo un sector que no se, si tienen que seguir instalando, pero las luminarias que se instalaron no volvieron aprender, que se sabe de eso.

SEÑOR ALCALDE (S): El proyecto está en ejecución, la empresa está dentro del plazo, tendríamos que revisar ese lugar puntual si al momento de instalar faltó algo, porque no sabemos si se apagaron un día o siguen apagadas.

3.- También ellos mandaron como junta de vecinos, para instalar lomo de toro y hasta el momento no se han puesto, me solicitaron que les recordara sobre los lomos de toro, porque los vehículos

pasan a mucha velocidad y, por ese sector transitan tanto personas como animales y los vehículos pasan a gran velocidad.

4.- También en un concejo anterior solicité un retiro de ramas en la calle el semillero, todavía no ha pasado nada y a los vecinos eso le esta acareando problemas porque están llegando ratones y eso este seco hace mucho tiempo y me vuelven a solicitar lo mismo.

5.- En el sector de lo Águila, cuando uno va bordeando el camino el Olivo que va por el cerro, uno mira y hay muchas parcelas que se ven como si tuvieran talleres mecánicos, hay muchas cantidad de autos en determinados lugares, en una casa nunca van a ver tantos autos ni tantos camiones, se me imaginan que pueden ser talleres, sería importante poder hacer una inspección para ver si esos talleres cuentan con la autorización, pueden ser de desarme de vehículos es importante verlos porque causa curiosidad.

6.- Lo otros es, en que han ayudado a la familia de don Víctor que falleció por el covid y, que después su esposa también estuvo hospitalizada y ahora la dieron de alta, y no han tenido ayuda del municipio, no han tenido ayuda en nada, de hecho solicitaron que fueran a retirar unos colchones y ropa de cama que tienen que sacarlos de ahí, ellos hicieron sanitización, ayer también hicieron otra sanitización y ellos tienen que retirar las cosas que se usaron porque pueden quedar con algún virus, a pesar que se hizo la sanitización a todo lo que van a botar, pero ellos no saben donde poder botarlo, eso sería un punto importante que pudieran ayudarlos con las cosas que quedaron en desuso.

SEÑOR ALCALDE(S): Ellos solicitaron a la Administración.

CONCEJALA ARAOS: Se me imagina, porque dicen que no han recibido ayuda, ni un apoyo psicológico.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS: Perdón, pero fue la asistente social para el lugar, porque cuando llevaron a hospitalizar a la señora ellos estaban ahí.

CONCEJALA ARAOS: Es lo que mi me hicieron saber, por eso yo lo traigo al concejo como, por ejemplo, ellos no han tenido un apoyo psicológico para la familia o alguna llamada o alguna video llamada de un psicólogo para alguna contención emocional.

PRESIDENTA CONCEJALA PONCE: Cunado salió la señora de hospitalización.

CONCEJALA ARAOS: El viernes creo.

PRESIDENTA CONCEJALA PONCE: El viernes y hoy es lunes, entonces el fin de semana se entenderá.

CONCEJALA ARAOS: Pero es que nadie se ha comunicado con la familia, porque quedó una tutora cuidando a las hijas porque estaban todos en el hospital y, ella quedo a cargo de la familia y se hizo responsable de gestionar.

PRESIDNETA CONCEJALA PONCE: Y esa tutora es municipal.

CONCEJALA ARAOS: Es familia.

PRESIDENTA CONCEJALA PONCE: Usted misma esta dando la respuesta, ella era la encargada de gestionar.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS: El contacto se hizo con la señora de la persona lamentablemente fallecida, y después ella se fue al hospital y, por prudencia no la llamamos.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- La semana pasada se presentó una propuesta de licitación pública de mobiliario urbano en diversas plazas de la comuna, que quedó pendiente el nombre de las plazas que se iban arreglar.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS: Plaza Cristián Correa, plaza Germán Riesco, y en circunvalación, pero de ahí no tengo el dato de las plazas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Como primer punto quisiera saber sobre la salud del Director de DIDECO, que tuvo este grave accidente, saber si se encuentra en buenas condiciones y si podemos colaborar con él, es lamentable este accidente y es un Director que por las redes sociales a recibió múltiples felicitaciones, por este concejo por sus funcionarios, por la dedicación, consulto si la municipalidad se va hacer parte de esta querrela para quien resulte responsable, no puede ser que un camión se arranque por la ruta G-68, no creo que se pueda dejar pasar un hecho tan grave como este.

2.- Quisiera tener respuesta de unas solicitudes que hice en concejos anteriores, como son, comodato los conquistadores que las personas están esperando si se lo van a dar en comodato, estas 2 sedes están siendo cada día deterioradas y, se esta perdiendo un capital que se invirtió ahí.

También el talado de los árboles de la villa Germán Riesco, también que ha resultado de la investigación del kiosco de la plaza que esta subarrendado.

3.- Consultar si la ciclovía el toro, en las zonas de curva se puede agregar señalización, me lo consultó un matrimonio que usa la ciclovía, por lo general en el camino el toro los vehículos van muy rápidos y, ellos se ven expuestos, porque cuando han usados la ciclovía por las condiciones les da un poco de miedo, no se si dentro de los proyectos se estima que haya un aviso previo a los automovilistas, al inicio de la vía para que tengan cuidado.

SEÑOR ALCALDE(S): El director de Seguridad, esta pidiendo a carabineros en la búsqueda de las cámaras anterior y posterior del accidente, porque de todas las zonas que pudiese salir el camión, dicen que no hay cámaras.

Respecto a la ciclovia el Toro, la última reunión que tuvieron con vialidad, en las curvas que son más cerradas le van a poner barreras, porque en caso de algún accidente el vehículo choque la barrera o el ciclista no se vea obligado a salir de la ciclovia, en las curvas que son más cerradas y señalización va al final de la obra, esta en ejecución el proyecto y está pendiente muchas señaléticas que considera la misma obra.

4.- Ya quedan pocos concejos, porque pronto vienen las elecciones, y quiero que quede en acta, una petición que hice hace años, y con alguna postulación o con recursos propios se coloque a la entrada de Curacaví, esas letras que han puesto en muchas comunas como la de San Pedro, Bienvenido a en este caso a Curacaví, en la entrada, concretar ese ansiado bienvenido a Curacaví, se lo merece la comuna, es una comuna que ha ido avanzando y le daría una nueva identidad.

5.- Felicitar, he estado muy atendo al recambio de luminarias, he estado tomando fotografías conversando con la empresa, lo han hecho bastante rápido y la gente lo agradece los vecinos y el uso que se le está dando.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JUAN PABLO BARROS

NO TIENE VARIOS

SEÑOR ALCALDE(S): Responder a la consulta que hizo la concejala Lidia Araos, la asistente social a todas las familias donde ha fallecido alguien se les ha apoyado con una caja de mercadería y gas y, la asistente de DIDECO hizo entrega de la ayuda a la familia de la persona fallecida.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SRA. SANDRA PONCE BAEZA

NO TIENE VARIOS

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:12 horas.



VIOLETA ALARCÓN NÚÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

VAN/vvb.